



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se modifican los pliegos del procedimiento abierto para la contratación de las obras de ejecución de paso en estribo del puente sobre el río Duero de Aranda de Duero a fin de incluir en la documentación a aportar por los licitadores las solvencias correspondientes, y que afecta al apartado 1.14 del pliego de prescripciones técnicas y a la cláusula 2.6. «Sobre n.º 1» E) del pliego cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 3 de abril de 2014, queda rectificado como sigue:

En el punto 7 donde dice:

- a) Clasificación, en su caso: Grupo A, subgrupo 5, categoría c).

Debe de decir:

- a) Clasificación o solvencia: Indistintamente conforme a pliego. El anuncio se mantiene íntegro en los demás extremos.

El plazo de veintiséis (26) días naturales para la presentación de proposiciones, comenzará a computarse a partir del siguiente a la publicación de la presente rectificación.

En Aranda de Duero, a 11 de abril de 2014.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito